A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y G E N E R A L E S

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

No. DE EXPEDIENTE 366107/22/2022, YOLANDA NATIVIDAD OBREGON SANCHEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un PREDIO UBICADO EN CALLE SAN ANDRÉS, S/N, COLONIA SAN FRANCISCO CUAUTLIQUIXCA, MUNICIPIO: TECAMAC, el cual mide y linda: AL NORTE EN 9.52 METROS CON GONZALO SÁNCHEZ, AL SUR: 14.43 METROS CON CALLE SAN ANDRÉS, AL ORIENTE EN 34.22 METROS CON LOTE 3, AL PONIENTE: 43.31 METROS CON LOTE 1. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 391.53 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la “GACETA DEL GOBIERNO” del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlos.- Otumba, Estado de México a 10 de febrero del 2023.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE OTUMBA, ESTADO DE MEXICO, LIC. ADRIANA VALLE HERNANDEZ.-RÚBRICA.

1416.- 7, 10 y 15 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

No. DE EXPEDIENTE: 277860/59/2022, El o la (los) C. ANTONIETA ESPINOZA ESCALONA, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en BARRIO DE SAN MIGUEL PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO Y DISTRITO JUDICIAL DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO, el cual mide y linda: Al Norte: 28.57 metros con María Eugenia Hernández; Al Sur: 28.57 metros con Cerrada sin Nombre; Al Oriente: 13.80 metros con Ignacia Espinoza Escalona; Al Poniente: 13.80 metros con Pascual Antonio Espinoza Escalona y camino a la Noria. Superficie total aproximada de: 394.26 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 21 de febrero del 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.

05-B1.-7, 10 y 15 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O

No. DE EXPEDIENTE: 276320/57/2022, El o la (los) C. RAFAEL FIERRO ENCISO, promovió inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en CALLE ALLENDE, BARRIO DE SANTA MARIA, Municipio y Distrito de ZUMPANGO, Estado México el cual mide y linda: Al Norte: 20.00 mts. con Ángela Gutiérrez; Al Sur: 20.00 mts. con María Refugio Salinas; Al Oriente: 10.00 mts. con Herminio Gutiérrez; Al Poniente: 10.00 mts. con Calle Allende. Superficie total aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Zumpango, Estado de México a 21 de febrero del 2023.- A T E N T A M E N T E.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.

06-B1.-7, 10 y 15 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

No. DE EXPEDIENTE 369611/33/2022, BERNARDO FRANCO RODRÍGUEZ, promovió inmatriculación administrativa, sobre un PREDIO SIN NOMBRE UBICADO EN EL POBLADO DE SANTA BÁRBARA ACTUALMENTE CALLE SIN NOMBRE S/N, SANTA BARBARA, MUNICIPIO: OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda: AL NORTE EN 2 MEDIDAS: LA 1ª. EN 32.00 METROS CON FEDERICO ESPINOZA Y LA 2ª. EN 108.00 METROS CON VALERIO MORENO, AL PONIENTE EN: 111.00 METROS CON GABRIEL FRANCO, AL ORIENTE EN: 164.00 METROS CON ÁNGEL FRANCO, AL SUR EN 6 MEDIDAS: 82.00 METROS, 11.50 METROS, 7.00 METROS, 8.00 METROS, 7.00 METROS Y 20.00 METROS TODAS CON CAMINO SIN NOMBRE. CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE: 12,841.75 METROS CUADRADOS.

La C. Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos.- Otumba, Estado de México a 24 de febrero del 2023.- C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. ADRIANA VALLE HERNANDEZ.-RÚBRICA.

444-A1.- 7, 10 y 15 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S

No. DE EXPEDIENTE: 352799/86/2022; EL C. MARIO SORIANO RÍOS, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO DENOMINADO “CUAXOMETLA”, UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CAMINO A PAHUACAN, MUNICIPIO AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 35.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE, CON SALIDA A CAMINO A PAHUACAN; AL SUR: 35.00 METROS CON FEDERICO PARRILLA SÁNCHEZ Y MARÍA EUGENIA SORIANO RÍOS; AL ORIENTE: 15.00 METROS CON IGNACIO SORIANO RÍOS; AL PONIENTE: 15.00 METROS CON CAMINO A PAHUACAN. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 525.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352823/91/2022; LA C. GABRIELA ALEJANDRA CÓRDOVA MARTÍNEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “TEYEHUALTITLA”, UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE SIN NÚMERO, CON SALIDA A CALLE PROLONGACIÓN CAMPO FLORIDO, MUNICIPIO AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 19.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL SUR: 19.00 METROS CON TRANQUILINO FLORES; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON MARÍN GONZÁLEZ REBOLLO; AL PONIENTE: 23.00 METROS CON JORGE ARROYO FLORES. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 408.50 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352797/85/2022; EL C. ADRIÁN DOMÍNGUEZ CORTES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN PREDIO DENOMINADO “EL PRIMER TECUAC POTRERO”, UBICADO EN CALLE JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN SIN NÚMERO, EN LA COLONIA JOSÉ ANTONIO ÁLZATE, MUNICIPIO OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 05.72 METROS CON CALLE JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN; AL SUR: 05.70 METROS CON RAQUEL PÉREZ AURELIO; AL ORIENTE: 09.65 METROS CON ARIADNA DOMÍNGUEZ CORTES; AL PONIENTE: 09.65 METROS CON JULIO SANDOVAL GALICIA. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 54.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352812/88/2022; LA C. VERÓNICA CASTILLO CONDE, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “XOMECALCO”, UBICADO EN CALLE CAMPO FLORIDO S/N EN BARRIO TEPOLLO, MUNICIPIO AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 25.65 METROS CON VERÓNICA CASTILLO CONDE; AL SUR: 25.00 METROS CON TOMASA CONDE CARLILLO; AL ORIENTE: 11.25 METROS CON LUCAS OSCAR ARROYO CIPRÉS; AL PONIENTE: 10.94 METROS CON CALLE CAMPO FLORIDO. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 280.80 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352821/90/2022; LA C. GABRIELA ALEJANDRA CÓRDOVA MARTÍNEZ, QUE ADQUIERE A NOMBRE DEL MENOR JAIR GALINDO CÓRDOVA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “TEYEHUALTITLA”, UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE SIN NÚMERO, CON SALIDA A CALLE PROLONGACIÓN CAMPO FLORIDO, MUNICIPIO AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 35.00 METROS CON ANSELMO VELÁZQUEZ ORTIZ Y CORINA VELÁZQUEZ GARIBAY; AL SUR: 35.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL ORIENTE: 22.00 METROS CON EMILIANO GALINDO MERCADO; AL PONIENTE: 22.00 METROS CON JORGE ARROLLO FLORES. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 770.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352826/92/2022; LA C. RUTILA MARTÍNEZ PANTALEÓN, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “MOLOTLA”, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ S/N, DELEGACIÓN DE SAN VICENTE CHIMALHUACÁN, MUNICIPIO OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 22.50 METROS CON AMALIA GÓMEZ; AL SUR EN DOS LÍNEAS: 19.50 METROS CON GONZALO VILLANUEVA ROSALES Y 03.00 METROS CON AVENIDA JUÁREZ; AL ORIENTE: 40.00 METROS CON GUMESINDO VILLANUEVA; AL PONIENTE EN DOS LÍNEAS: 20.00 METROS CON GONZALO VILLANUEVA ROSALES Y 20.00 METROS CON GONZALO VILLANUEVA ROSALES. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 510.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352829/93/2022; EL C. MANUEL ARIAS AGUIRRE, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “XOMECALCO”, UBICADO EN CALLE CAMPO FLORIDO S/N EN BARRIO TEPOLLO, MUNICIPIO AMECAMECA, ESTADO DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 25.00 METROS CON VERÓNICA CASTILLO CONDE; AL SUR: 24.70 METROS CON VIOLETA CONDE RAMÍREZ; AL ORIENTE: 11.04 METROS CON LUCAS OSCAR ARROYO CIPRÉS; AL PONIENTE: 11.40 METROS CON CALLE CAMPO FLORIDO. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 275.52 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352866/95/2022; LA C. MA. TERESA GARCÍA NATERAS, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN SERVIDUMBRE DE PASO CON SALIDA A CALLE AVELAR No. 5, INTERIOR “C”, TLALMANALCO, MUNICIPIO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 02.00 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO Y 09.25 METROS CON EZEQUIELA NOLASCO TECLA; OTRO NORTE: 04.15 METROS CON MA. TERESA GARCÍA NATERAS; AL SUR: 15.48 METROS CON RODOLFO FAUSTO BONILLA MUÑOZ; AL ORIENTE: 04.30 METROS CON MA. TERESA GARCÍA NATERAS; OTRO ORIENTE: 07.90 METROS CON MA. TERESA GARCÍA NATERAS; AL PONIENTE: 12.00 METROS CON TERESA SOON AGUILAR. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 167.78 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352869/96/2022; LA C. ANALLELY MIRIAM SALINAS HERNÁNDEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE SIN DENOMINACIÓN, UBICADO EN CALLE CORREGIDORA S/N, EN EL POBLADO DE SAN LORENZO TLALMIMILOLPAN, MUNICIPIO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 07.80 METROS LINDA CON ASCENCIA RODRÍGUEZ ZÚÑIGA; AL SUR: 07.80 METROS LINDA CON CALLE REFORMA; AL ORIENTE: 15.80 METROS LINDA CON ASCENCIA RODRÍGUEZ ZÚÑIGA; AL PONIENTE: 15.80 METROS LINDA CON CALLE CORREGIDORA. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 123.20 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 354394/112/2022; EL C. JUAN TORRES REYES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE INMUEBLE DENOMINADO “EL CALVARIO”, UBICADO EN AV. MORELOS S/N EN EL POBLADO DE TLALMANALCO, MUNICIPIO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 METROS CON JUAN JUÁREZ; AL SUR: 08.44 METROS CON ROMÁN MARTÍNEZ ALVARADO; OTRO SUR: 01.56 METROS CON AV. MORELOS; AL ORIENTE: 10.50 METROS CON ARCAIDA JUÁREZ; OTRO ORIENTE: 15.35 METROS CON ROMÁN MARTÍNEZ ALVARADO; AL PONIENTE: 25.85 METROS CON GILBERTO RAYÓN. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 120.76 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 03 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 354400/116/2022; EL C. ROMÁN MARTÍNEZ ALVARADO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE EL INMUEBLE DENOMINADO “EL CALVARIO”, UBICADO EN AV. MORELOS, SIN NÚMERO, EN EL POBLADO DE TLALMANALCO, MUNICIPIO TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 08.44 METROS CON JUAN TORRES; AL SUR: 08.44 METROS CON AV. MORELOS S/N; AL ORIENTE: 09.50 METROS CON ARCADIA JUÁREZ; AL PONIENTE: 15.35 METROS CON JUAN TORRES. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 104.87 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352819/89/2022; EL C. GUILLERMO TOVAR AÑIEL, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE NORTE 10, ESQUINA PONIENTE 11, LOTE 01, MANZANA 825, DE LA COLONIA CONCEPCIÓN, MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 09.00 METROS CON CALLE NORTE DIEZ; AL SUR: 09.00 METROS CON LOTE 14; AL ORIENTE: 19.00 METROS CON LOTE 02; AL PONIENTE: 19.00 METROS CON CALLE PONIENTE ONCE. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 171.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352833/94/2022; LA C. MARÍA MAGDALENA ZAMORA PONCE, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “ACAXIA”, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE SONORA No. 19, EN EL MUNICIPIO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 11.25 METROS COLINDA CON CALLE SONORA; AL SUR: 11.25 METROS COLINDA CON ABDÓN ZAMORA PONCE; AL ORIENTE: 11.93 METROS COLINDA MARÍA CONCEPCIÓN ZAMORA PONCE; AL PONIENTE: 11.93 METROS COLINDA CON GENARO OROZPE LÓPEZ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 134.21 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352872/97/2022; EL C. SILVERIO SÁNCHEZ CAUDILLO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “TEPEZANTITLA”, UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE EMILIANO ZAPATA SUR NÚMERO 507, INTERIOR 11, BARRIO CUAUHTZOZONGO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 12.97 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL SUR: 12.97 METROS CON MAGDALENO CALVO CRUZ; AL ORIENTE: 18.00 METROS CON AMBROCIO ARMANDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ; AL PONIENTE: 18.00 METROS CON FELIPE SÁNCHEZ CAUDILLO. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 233.55 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352874/98/2022; EL C. JESÚS REYES REYES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “SAN CRISTOVAL”, UBICADO EN CALLE GARITA S/N, BARRIO CUAUHTZOZONGO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 16.00 METROS CON IRMA REYES REYES; AL SUR: 16.00 METROS CON CALLE GARITA; AL ORIENTE: 07.00 METROS CON JESÚS REYES REYES; AL PONIENTE: 07.00 METROS CON SILVIA GUADALUPE ENRÍQUEZ REYES Y MA. ANGÉLICA ENRÍQUEZ REYES. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 112.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 352875/99/2022; EL C. MARIO RIVERA ROSAS, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “TEZOMPA”, UBICADO EN CERRADA GUSTAVO BAZ S/N, BARRIO SANTA CECILIA, EN EL POBLADO DE SAN MATÍAS CUIJINGO, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 41.60 METROS CON ANTÍOCO GARCÍA VALENCIA; AL SUR: 50.50 METROS CON BENIGNO SANTOS RIVERA; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON CERRADA GUSTAVO BAZ; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 994.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 353650/100/2022; EL C. URBANO SÁNCHEZ YESCAS, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALLENDE 101 Y PROLONGACIÓN NEGRETE, BARRIO JUCHI, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 13.84 METROS CON EL SR. RAYMUNDO

CASTILLO TAPIA; AL SUR: 12.58 METROS CON CALLE ALLENDE; AL ORIENTE: 27.64 METROS CON SRA. SILVIA SUAREZ ROCHA; AL PONIENTE: 28.00 METROS CON PROLONGACIÓN NEGRETE. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 366.06 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 353653/101/2022; LA C. LAURA CECILIA CRUZ TORIZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE ALDAMA PONIENTE No. 112, INTERIOR 6, BARRIO CUAUHTZOZONGO EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 12.00 METROS CON ISIDRA TORIZ ROCHA; AL SUR: 12.00 METROS CON SAÚL JIMÉNEZ TORIZ; AL ORIENTE: 14.00 METROS CON LAURA JUÁREZ YÁÑEZ; AL PONIENTE: 14.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 168.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO,DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 353652/102/2022; LA C. BERTHA SÁNCHEZ VENTURA, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “SANTO ENTIERRO PRIMERO”, UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE ABASOLO SUR S/N, BARRIO CALAYUCO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 30.00 METROS CON MARGARITO ROCHA RAMÍREZ; AL SUR: 30.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON TOMAS CASTILLO SOBERANES; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON MARGARITO ROCHA RAMÍREZ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 600.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 353655/104/2022; LA C. MARÍA FÉLIX RUEDA REYES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “LA JOYA”, UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE GUERRERO ORIENTE No. 430, INTERIOR 2, BARRIO CALAYUCO EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 METROS CON RICARDO RUEDA REYES; AL SUR: 10.00 METROS CON JOSÉ REFUGIO RUEDA REYES; AL ORIENTE: 10.00 METROS CON MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ; AL PONIENTE: 10.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 100.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 353657/106/2022; EL C. LADISLAO RUEDA REYES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “LA JOYA”, UBICADO EN CALLE GUERRERO ORIENTE No. 430, BARRIO CALAYUCO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 METROS CON CALLE GUERRERO ORIENTE; AL SUR: 10.00 METROS CON RICARDO RUEDA REYES; AL ORIENTE: 20.00 METROS CON PEDRO REYES PÉREZ; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 200.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 354404/117/2022; EL C. JOSÉ REFUGIO RUEDA REYES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “LA JOYA”, UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE GUERRERO ORIENTE No. 430, INTERIOR 3, BARRIO CALAYUCO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 METROS CON MARÍA FÉLIX RUEDA REYES Y 02.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL SUR: 12.00 METROS CON MARTIN RÍOS RUEDA; AL ORIENTE: 10.00 METROS CON MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ; AL PONIENTE: 10.00 METROS CON SERGIO RUEDA HERNÁNDEZ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 120.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 354405/118/2022; LA C. CLOTILDE MONTES DE OCA CARRASCO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “TECUESCOMAC”, UBICADO EN CALLE SIN NOMBRE S/N, BARRIO LA PALMA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 17.10 METROS CON JOSÉ ISABEL FABIÁN VÁZQUEZ GALVÁN; AL SUR: 10.00 METROS CON MARÍA SUSANA BONILLA JAÉN; AL ORIENTE: 18.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL PONIENTE: 17.00 METROS CON JOSÉ ISABEL FABIÁN VÁZQUEZ GALVÁN. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 243.90 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 354409/120/2022; EL C. RICARDO RUEDA REYES, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “LA JOYA”, UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE GUERRERO ORIENTE, No. 430, INTERIOR 1, BARRIO CALAYUCO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 10.00 METROS CON LADISLAO RUEDA REYES; AL SUR: 10.00 METROS CON MARÍA FÉLIX RUEDA REYES; AL ORIENTE: 10.00 METROS CON PEDRO REYES PÉREZ; AL PONIENTE: 10.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 100.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 354413/122/2022; EL C. PEDRO OLGUÍN ZARATE, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN SITIO SIN DENOMINACIÓN ESPECIAL, UBICADO EN CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, NÚMERO 15-A, EN EL POBLADO DE LA CANDELARIA TLAPALA, MUNICIPIO CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 09.00 METROS CON CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS; AL SUR: 09.00 METROS CON AGUSTÍN ENRIQUE RIVERA CADENA; AL ORIENTE: 34.00 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL PONIENTE: 34.00 METROS CON DIONISIO PÉREZ HERNÁNDEZ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 306.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN

CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 355067/126/2022; EL C. FELIPE SÁNCHEZ CAUDILLO, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “TEPEZANTITLA”, UBICADO EN PASO DE SERVIDUMBRE CON SALIDA A CALLE EMILIANO ZAPATA, NÚMERO 507, INTERIOR 9, BARRIO CUAUHTZOZONGO, EN JUCHITEPEC, MUNICIPIO JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 12.97 METROS CON PASO DE SERVIDUMBRE; AL SUR: 12.97 METROS CON MAGDALENO CALVO CRUZ; AL ORIENTE: 18.00 METROS CON SILVERIO SÁNCHEZ CAUDILLO; AL PONIENTE: 18.00 METROS CON LEONCIO GONZÁLEZ VERGARA. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 233.55 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 355373/133/2022; EL C. JUAN BRITO CIENFUEGOS, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE JUÁREZ NÚMERO 105, BARRIO LA PALMA, MUNICIPIO TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 45.00 METROS COLINDA CON ALFONSO RAMÍREZ VERDURA; AL SUR: 45.00 METROS COLINDA CON JESÚS JAÉN; AL ORIENTE: 10.00 METROS CON GUSTAVO GARCÍA LIMA; AL PONIENTE: 10.00 METROS CON CALLE JUÁREZ. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 450.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

No. DE EXPEDIENTE: 355389/136/2022; EL C. JUAN ORDOÑEZ RODRÍGUEZ, PROMOVIÓ INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE UN INMUEBLE DENOMINADO “IXTEPEHUALCO”, UBICADO EN CALLE CORREGIDORA S/N, SAN MATEO TEPOPULA, MUNICIPIO TENANGO DEL AIRE, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL MIDE Y LINDA: AL NORTE: 20.00 METROS COLINDA CON ANA VIDAL; AL SUR: 20.00 METROS CON PEDRO AGUILAR LIMA; AL ORIENTE: 15.00 METROS CON CALLE CORREGIDORA; AL PONIENTE: 10.00 METROS CON PEDRO AGUILAR LIMA. SUPERFICIE TOTAL APROXIMADA DE 250.00 METROS CUADRADOS.

EL C. REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCIÓN Y ORDENÓ SU PUBLICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN LA "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS; HACIÉNDOSE SABER A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.- CHALCO, ESTADO DE MÉXICO A 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2023.- C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO, M. EN D. ERNESTO YESCAS GONZÁLEZ.-RÚBRICA.

1404.- 7, 10 y 15 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 144 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Toluca, Estado de México, a 22 de enero del año 2023.

ARMIDA ARACELI ALONSO MADRIGAL, titular de la notaría número Ciento Cuarenta y Cuatro, del Estado de México, hago saber para los efectos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura Número **SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS,** de fecha once de octubre del año dos mil veintidós, ante mí, a solicitud formulada por los señores **ELENA ÁVILA CRUZ, JORGE ALBERTO, HÉCTOR MIGUEL Y MARICARMEN,** todos de apellidos **PÉREZ ÁVILA,** en su calidad de **CÓNYUGE SUPÉRSTITE Y DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA EN PRIMER GRADO,** respectivamente, se hizo constar la iniciación de trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor **J. MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ.**

Recibiendo los informes de testamento a que se refiere el artículo antes invocado, los comparecientes los señores **ELENA ÁVILA CRUZ, JORGE ALBERTO, HÉCTOR MIGUEL Y MARICARMEN,** todos de apellidos **PÉREZ ÁVILA,** quienes tienen capacidad de ejercicio,

manifiestan bajo protesta de decir verdad, su conformidad para que la presente sucesión se tramite notarialmente, por lo que se tiene por iniciada la sucesión intestamentaria a bienes del señor **J. MIGUEL PÉREZ MARTÍNEZ.**

A T E N T A M E N T E

LIC. ARMIDA ARACELI ALONSO MADRIGAL.- RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 144
DEL ESTADO DE MÉXICO.

Nota: 2 PUBLICACIONES CON INTERVALOS DE SIETE DÍAS HÁBILES.

1241.- 27 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 78 DEL ESTADO DE MEXICO
LERMA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO ISRAEL GÓMEZ PEDRAZA, NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO SETENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LERMA DE VILLADA, MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE MEDIANTE ESCRITURA NUMERO **18,104 (DIECIOCHO MIL CIENTO CUATRO)**, DEL VOLUMEN 212 (DOSCIENTOS DOCE), ORDINARIO DE FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO 2023, QUEDO RADICADA LA DENUNCIA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **IXMAEL ESCOBAR VELASQUEZ, quien también acostumbraba a usar su nombre como ISMAEL ESCOBAR VELASQUEZ, siendo una y la misma persona**, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES **MANUEL ALEJANDRO ESCOBAR VARA Y MARTHA RUTH ESCOBAR VARA,** en su calidad de DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO DEL DE CUJUS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO, PREVIA IDENTIFICACIÓN COMPAREZCA A DEDUCIRLO, SE EMITE EL PRESENTE AVISO PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES, CON INTERVALOS DE 7 EN 7 DÍAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA ZONA, LERMA DE VILLADA, MÉXICO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023.

LICENCIADO ISRAEL GOMEZ PEDRAZA.-RÚBRICA.
NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA NUMERO 78
DEL ESTADO DE MEXICO.

1248.- 27 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

FEBRERO 14, 2023.

Que por escritura número **CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE** Volumen **NOVECIENTOS VEINTISIETE,** de fecha **CATORCE** de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTITRÉS,** otorgada en el protocolo a mi cargo, **se RADICÓ** la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **MARIA GUADALUPE ARMINDA PINEDA**, que otorgaron las señoras **ESMERALDA LUISA MACIAS PINEDA, MARIA CECILIA MACIAS PINEDA***, quien compareció por sí misma y en representación de la señora* **MARIA DEL ROCIO MACIAS PINEDA** y **PAOLA GUADALUPE MACIAS PINEDA,** en su carácter de Herederas Universales y la primera además en su carácter de Albacea**,** manifestaron bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ellas, existan otras personas con derecho a heredar y expresan su voluntad para tramitar Notarialmente la Sucesión Testamentaria de referencia.

A T E N T A M E N T E.

LICENCIADO FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS
DEL ESTADO DE MÉXICO.

PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR DOS VECES, CON 7 DÍAS HÁBILES DE INTERVALO ENTRE CADA UNA.

1259.- 27 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

FEBRERO 15, 2023.

Que por escritura número **CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA,** Volumen **NOVECIENTOS VEINTE,** de fecha **QUINCE** de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTITRÉS,** otorgada en el protocolo a mi cargo, **se RADICÓ** la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **ELEUTERIO CHINO LEAL,** que otorgó la señora **MA DE LOS ANGELES VAZQUEZ HERNANDEZ,** en su carácter de presunta

heredera, manifestó bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ella, existan otras personas con derecho a heredar y expresa su voluntad para tramitar Notarialmente la Sucesión Intestamentaria de referencia.

A T E N T A M E N T E.

LICENCIADO FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS
DEL ESTADO DE MÉXICO.

PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR DOS VECES, CON 7 DÍAS HÁBILES DE INTERVALO ENTRE CADA UNA.

1260.- 27 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

FEBRERO 20, 2023.

Que por escritura número **CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS**, Volumen **NOVECIENTOS VEINTISÉIS,** de fecha **VEINTE** de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTITRÉS,** otorgada en el protocolo a mi cargo, **se RADICÓ** la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del señor **MARCIANO ORTIZ VALENTIN**, que otorgó la señora **VIRGINIA VAZQUEZ CRUZ,** en su carácter de Heredera Universal y Albacea, manifestó bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de ella, existan otras personas con derecho a heredar y expresa su voluntad para tramitar Notarialmente la Sucesión Testamentaria de referencia.

A T E N T A M E N T E.

LICENCIADO FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS
DEL ESTADO DE MÉXICO.

PARA SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, POR DOS VECES, CON 7 DÍAS HÁBILES DE INTERVALO ENTRE CADA UNA.

1261.- 27 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

MESTRA EN DERECHO EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ, Notaria Titular de la Notaría Pública Número 15 (quince) del Estado de México, con residencia en el Municipio de Toluca, HAGO CONSTAR:

Por Instrumento número **71,327** del Volumen **1,217**, de fecha **20** de **Febrero** del año **2023**, se hizo constar la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **OFELIA LETICIA ONOFRE GARCIA, quien también acostumbraba utilizar el nombre OFELIA LETICIA ONOFRE**, que otorgan las señoras **YURIRIA ANA LUZ MORALES ONOFRE, MARIA DEL SOCORRO EDITH MORALES ONOFRE, LETICIA LIZBETH JIMENEZ ONOFRE, MARIBEL FABIOLA JIMENEZ ONOFRE** y el señor **JONATHAN MICHAEL JIMENEZ ONOFRE** como descendientes por consanguinidad en primer grado en línea recta de la autora de la sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con mejor derecho a heredar, exhibiendo las copias certificadas del acta de defunción y actas de nacimiento, con las que acreditan su derecho a heredar, por lo que hago la presente publicación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Toluca, Méx., a 21 de febrero del año 2023.

A T E N T A M E N T E

M. EN D. EVELYN DEL ROCÍO LECHUGA GÓMEZ.-RÚBRICA.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

1274.- 28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura número 71,724, volumen 2,164, de fecha 10 de febrero de 2023, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora **BLANCA MARGARITA ÁVILA AGUIRRE,** también conocida como BLANCA MARGARITA ÁVILA AGUIRRE DE LANGARICA, en su

carácter de **HEREDERA UNIVERSAL;** el señor **JUAN CARLOS IZAZA ARTEAGA** en su carácter de **ALBACEA** y los señores **IGNACIO ÁVILA CISNEROS** también conocido como IGNACIO LADISLAO ÁVILA CISNEROS y/o IGNACIO ÁVILA (hoy su Sucesión), **MARGARITA AGUIRRE ARGUELLES DE ÁVILA,** también conocida como MARGARITA AGUIRRE BENAVIDES ARGUELLES DE ÁVILA y/o MARGARITA AGUIRRE ARGUELLES y/o MARGARITA AGUIRRE BENAVIDES ARGUELLES y/o MARGARITA AGUIRRE (hoy su Sucesión), **OLGA LETICIA ÁVILA AGUIRRE,** también conocida como OLGA LETICIA ÁVILA AGUIRRE DE BELMONT y **ELSA BEATRIZ ÁVILA AGUIRRE,** también conocida como ELSA BEATRIZ ÁVILA AGUIRRE DE IZAZA, quienes **REPUDIARON LA HERENCIA,** en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **JOSÉ ARTURO ÁVILA AGUIRRE, R A D I C A R O N** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 120 fracción segunda, 123, 127 y 128 de la Ley del Notariado del Estado de México; 71 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México; 6.142 y 6.144 del Código Civil para el Estado de México; y 4.27 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de febrero de 2023.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RÚBRICA.
NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MÉX.

1288.- 28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 105 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura número 71,720, volumen 2,170, de fecha 9 de febrero de 2023, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora **BLANCA MARGARITA ÁVILA AGUIRRE,** también conocida como BLANCA MARGARITA ÁVILA AGUIRRE DE LANGARICA, en su carácter de **HEREDERA UNIVERSAL,** el señor **JUAN CARLOS IZAZA ARTEAGA** en su carácter de **ALBACEA** y las señoras **OLGA LETICIA ÁVILA AGUIRRE,** también conocida como OLGA LETICIA ÁVILA AGUIRRE DE BELMONT y **ELSA BEATRIZ ÁVILA AGUIRRE,** también conocida como ELSA BEATRIZ ÁVILA AGUIRRE DE IZAZA, quienes **REPUDIARON LA HERENCIA,** en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **IGNACIO ÁVILA CISNEROS** también conocido como IGNACIO LADISLAO ÁVILA CISNEROS y/o IGNACIO ÁVILA**, R A D I C A R O N** ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 4.29, 4.77 y 4.79 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México; 6.184, 6.189 y 6.190 del Código Civil para el Estado de México; y 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes del de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., 16 de febrero de 2023.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE.-RÚBRICA.
NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MÉXICO, CON
RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MÉX.

1289.- 28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **64,743**, volumen **1,291**, de fecha **19 de Enero de 2023**, los señores **ROGELIO NOLASCO SOSA** y **ANTONIO JORGE FABIÁN NOLASCO SOSA**, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **CLAUDIO NOLASCO SOSA**, también conocido como JOSÉ CLAUDIO NOLASCO SOSA, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 17 de junio de 2008.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 16 de febrero del 2023.

NOTARIO PÚBLICO No. 22.

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ.-RÚBRICA.

1308.- 28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **64,806** volumen **1,292,** de fecha **17 de Febrero de 2023**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de **UBALDO CISNEROS SOTO,** compareciendo los señores **ROSA ELENA CISNEROS NORIEGA** y **SERGIO CISNEROS NORIEGA** a título de **"ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS"** y la primera a título de **"ALBACEA".-** Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., a 18 de febrero del 2023.

ATENTAMENTE

NOTARIO PÚBLICO No. 22.

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ.-RÚBRICA.

1309.- 28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 80 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Febrero 23 de 2023.

DANIEL GOÑI DÍAZ, Notario 80 del Estado de México, hago saber que por instrumento ante mí 32,969, volumen 1,441, de esta fecha, consta la radicación de la sucesión testamentaria del señor **ANTONIO MARBEZ NAMNUM** que otorgó la señora **SHENY PATJANE SARQUIS**, quien aceptó la herencia instituida en su favor como única y universal heredera, aceptó el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, y manifestó que formularía el inventario respectivo.

A T E N T A M E N T E

DANIEL GOÑI DÍAZ.-RÚBRICA.
Notario Núm. 80 del Estado de México.

Publíquese dos veces de 7 en 7 días en la
Gaceta de Gobierno del Estado de México.

399-A1.- 28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 185 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Con fundamento en los artículos 4.77 y 4.78 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, 120 fracción II, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento, hago constar que por escritura número **5,161,** de fecha 22 de febrero de 2023, se hizo constar ante mi fe, **LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **RODULFO RIVERA RAMOS**, que otorgó la señora **ALICIA GUTIERREZ REYNAUD**, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores **RODULFO EDUARDO RIVERA GUTIERREZ** y **GABRIELA RIVERA GUTIERREZ**, en su carácter de **DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO EN LÍNEA RECTA** del de cujus, en el citado instrumento obran las siguientes declaraciones:

a) Que el autor de la sucesión falleció el día dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

b) Que los señores ALICIA GUTIERREZ REYNAUD, RODULFO EDUARDO RIVERA GUTIERREZ y GABRIELA RIVERA GUTIERREZ, son mayores de edad y que no existe conflicto ni controversia alguna que impida la tramitación notarial del procedimiento sucesorio intestamentario.

c) Que no tienen conocimiento de que exista persona alguna a la que le asista mejor o igual derecho que el suyo para ser considerados como herederos en la sucesión que se tramita.

LIC. MARCELO ROSSETTO ARMIDA.-RÚBRICA.
NOTARIO 185 DEL ESTADO DE MÉXICO.

400-A1.- 28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 89 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento número 41,861 de fecha 20 de febrero del año 2023, otorgado ante la fe del suscrito Notario, se inició el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor **RAFAEL PÉREZ SALCIDO**, a solicitud de los señores **MARGARITA PÉREZ JIMÉNEZ**, **ELSA ANGÉLICA PÉREZ JIMÉNEZ**, **ROBERTO PÉREZ JIMÉNEZ** y **DANIEL ALBERTO PÉREZ JIMÉNEZ**, en su carácter de hijos del Autor de la Sucesión, y el último de ellos, además, en su carácter de único y universal heredero y albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ERNESTINA JIMENEZ BARDALES** quien en vida fuera cónyuge supérstite del Autor de la Sucesión.

Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el periódico de mayor circulación del Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS OCTAVIO HERMOSO Y COLÍN.-RÚBRICA.
TITULAR DE LA NOTARÍA 89 DEL ESTADO DE MÉXICO.

401-A1.- 28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 179 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

POR ESCRITURA NÚMERO **1492 VOLUMEN 24 ORDINARIO** DE FECHA **DIECISEIS** DE **FEBRERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS**, OTORGADA ANTE MI FE, SE RADICÓ LA **SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** A BIENES DEL SEÑOR **ANDRES VILLEGAS CERVANTES**, A SOLICITUD DE LOS SEÑORES LOS SEÑORES **JUAN, GUSTAVO, JOSE MANUEL, EUGENIO, JESUS, TERESA, BERTHA Y ADELFA**, TODOS DE APELLIDOS **VILLEGAS CERVANTES** EN SU CALIDAD DE **PARIENTES COLATERALES**, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER RECABADO LOS INFORMES DE EXISTENCIA O INEXISTENCIA TESTAMENTARIA DE LEY, CONFIRMANDO QUE **NO EXISTE DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA** QUE CORRESPONDA AL HOY DE CUJUS, EL SEÑOR **ANDRES VILLEGAS CERVANTES** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6.142 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO CIVIL, 4.77 Y 4.78 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, 126 Y 127 DE LA LEY DEL NOTARIADO, ASÍ COMO 68, 69 Y 70 DE SU REGLAMENTO.

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, FEBRERO 2023.

ATENTAMENTE

LICENCIADO ROBERTO RUIZ ANGELES.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 179
DEL ESTADO DE MÉXICO.

402-A1.- 28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 179 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

POR ESCRITURA NÚMERO 1489 DE FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, OTORGADA ANTE MI FE, LA SEÑORA **GRACIELA ROSADO SOLIS**, EN SU DOBLE CARÁCTER DE HEREDERA UNIVERSAL Y ALBACEA EN LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **ADOLFO ROSADO GARCIA, RADICÓ** ANTE MI, EN TERMINOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 4.29, 4.77 Y 4.79 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS 6.184 Y 6.189 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MEXICO Y DE LOS ARTICULOS 123 Y 124 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, LA **SUCESION TESTAMENTARIA** A BIENES DEL DECUJUS.

NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, FEBRERO DE 2023.

LICENCIADO ROBERTO RUIZ ANGELES.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 179
DEL ESTADO DE MÉXICO.

403-A1.- 28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 127 DEL ESTADO DE MEXICO
IXTAPALUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Ixtapaluca, Estado de México a 14 de febrero de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, **HAGO CONSTAR:** Que por escritura número **ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO,** otorgada ante mí el día **once** de **enero** de **dos mil veintitrés** y a solicitud de los señores **MARIA CONCEPCIÓN OLGA PÉREZ VÁZQUEZ, KAREN YOSKA RAMÍREZ PÉREZ, VICTOR HUGO RAMÍREZ PÉREZ y JAIME ABRAHAM RAMÍREZ PÉREZ,** la primera citada en su carácter de cónyuge supérstite y los demás descendientes en primer grado (hijos)**, RADIQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACION EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **JAIME RAMÍREZ ESQUIVEL,** declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dicha sucesión.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL
ESTADO DE MEXICO.

58-B1.-28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 127 DEL ESTADO DE MEXICO
IXTAPALUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Ixtapaluca, Estado de México a 14 de febrero de 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, **HAGO CONSTAR:** Que por escritura número **ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS,** otorgada ante mí el día **dieciséis** de **enero** de **dos mil veintitrés** y a solicitud de los señores **MARTINA CRUZ ANGELES, OSCAR MUÑOZ CRUZ y MIRIAM MUÑOZ CRUZ,** la primera citada en su carácter de cónyuge supérstite y los demás descendientes en primer grado (hijos)**, RADIQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACION EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** a bienes del señor **MACARIO MUÑOZ CERVANTES,** declarando los solicitantes bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en dicha sucesión.

LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ.-RÚBRICA.
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL
ESTADO DE MEXICO.

59-B1.-28 febrero y 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 42 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

FEBRERO 23, 2023.

Que por escritura número **CUARENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE,** volumen número **NOVECIENTOS VEINTISIETE,** de fecha **VEINTE** de **FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTITRÉS,** otorgada en el protocolo a mi cargo, **se RADICÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** y **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA** a bienes de la señora **MARIA ROJAS OLIVERA**, que otorga el señor **FRANCISCO DIAZ ROJAS,** en su carácter de Albacea y Heredero Universal, manifestó bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de él, existan otras personas con derecho a heredar y expresa su voluntad para tramitar Notarialmente la Sucesión Testamentaría de referencia.

A T E N T A M E N T E.

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RÚBRICA.

PARA SU PUBLICACIÓN DE 7 EN 7 DÍAS HÁBILES
en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México.

NOTA: ES MUY IMPORTANTE PONER LOS DATOS COMPLETOS DEL NOTARIO.

1528.- 10 y 22 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 71 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

POR INSTRUMENTO **24,351** DEL VOLUMEN **628** DE FECHA **03** DE marzo DEL AÑO 2023, OTORGADO ANTE MI**, A SOLICITUD DE LA SEÑORA GLORIA BARAJAS COLIN, SE INICIA PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR SERGIO BERNAL CID DEL PRADO; II.- LA DECLARACIÓN DE TESTIGOS; EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS; LA DESIGNACIÓN, ACEPTACIÓN Y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA DEL PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DEL SUCESORIO INTESTAMENTARIO NOTARIAL A BIENES DEL SEÑOR SALVADOR SERGIO BERNAL CID DEL PRADO,** QUIEN FALLECIÓ EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN AVENIDA BAJA VELOCIDAD, NÚMERO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE, SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, RECABÁNDOSE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES, DE DONDE SE DESPRENDE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MÉXICO, HÁGANSE DOS PUBLICACIONES DE ESTE EDICTO EN INTERVALOS DE SIETE DÍAS EN EL PERIÓDICO GACETA DE GOBIERNO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL. -

LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 71 DEL
ESTADO DE MEXICO RESIDENTE EN LA
CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

1531.- 10 y 23 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 162 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

El suscrito Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham, Notario Público Número 162 del Estado de México, con domicilio ubicado en Avenida Ignacio Comonfort número 1648 Colonia La Providencia, en Metepec, Estado México, HAGO SABER.----------

Que por medio del instrumento número 14,407 volumen 212 de fecha 1°. de diciembre del año dos mil veintidós, otorgado Ante mí, a solicitud de los señores ESTEBAN SILVA SANCHEZ Y JUAN JOSE SILVA SANCHEZ radica la sucesión INTESTAMENTARIA a bienes de la señora, MARTHA SANCHEZ ARMENDARIZ que se publica de conformidad con lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, y los Artículos 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68, 69 y 70 de su Reglamento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Metepec, México, a 06 de mar. de 2023.

ATENTAMENTE

Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham.-Rúbrica.

1532.- 10 y 22 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 162 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

El suscrito Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham, Notario Público Número 162 del Estado de México, con domicilio ubicado en Avenida Ignacio Comonfort número 1648 Colonia La Providencia, en Metepec, Estado México, HAGO SABER.----------

Que por medio del instrumento número **14,425** volumen **215** de fecha **09** de diciembre del año dos mil veintidós, otorgado Ante mí, a solicitud de los señores, **FLORENCIA MARTHA GINEZ GONZALEZ, QUIEN TAMBIÉN USA EL NOMBRE DE FLORENCIA MARTHA GINES GONZALEZ.- VALERIA ROSALES GINES.- SEBASTIAN ROSALES GINES**, radican la sucesión **INTESTAMENTARIA** a bienes del señor, **FRANCISCO JAVIER ROSALES SANCHEZ,** que se publica de conformidad con lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, y los Artículos 126, 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 68, 69 y 70 de su Reglamento para todos los efectos legales a que haya lugar.

Metepec, México, a 06 de marzo de 2023.

A T E N T A M E N T E

Licenciado Pablo Raúl Libien Abraham.-Rúbrica.

1533.- 10 y 22 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 180 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

PRIMERA Y SEGUNDA PUBLICACION

JUAN PABLO MORALES BROC, Notario 180 del Estado de México, hago saber para los efectos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México.

Por escritura **4528,** de fecha 10 de febrero de 2023, ante mí, se hizo constar la Tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor **RAUL GUERRERO MONROY** (quien también acostumbrara usar el nombre de RAUL GUERRERO Y MONROY), que contiene el reconocimiento y validez del testamento público abierto**,** la Aceptación de Herencia, así como la Aceptación de Cargo de Albacea, por parte de los señores **RAUL GUERRERO ROMERO, LUIS ALBERTO JESUS BERNAL GUERRERO** y **LETICIA GUERRERO ROMERO**.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 2 de Marzo de 2023.

JUAN PABLO MORALES BROC.-RÚBRICA.
NOTARIO 180 DEL ESTADO DE MEXICO.

1539.- 10 y 22 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 79 DEL ESTADO DE MEXICO
LOS REYES LA PAZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

PRIMERA PUBLICACION

Mediante escritura número 139,141 libro 1,901 folio 085 de 24 de noviembre de 2022, pasada ante la fe del Licenciado JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ, Notario Público número 79, del Estado de México, se hizo constar: I.- LA RADICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE DOÑA MARÍA DE LOURDES MÁRQUEZ ROSAS, que formalizan los señores Doña LOURDES ALEXA CORDERO MÁRQUEZ y Don ALFONSO CORDERO GUEVARA, en su calidad de presuntos herederos en la sucesión Intestamentaria a bienes de la de cujus.

Los Reyes La Paz, Estado de México,
A 22 de Febrero del 2023.

Atentamente

LIC. JOSÉ MANUEL HUERTA MARTÍNEZ.-RÚBRICA.
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 79
DEL ESTADO DE MÉXICO.

1544.- 10 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 85 DEL ESTADO DE MEXICO
HUIXQUILUCAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH, NOTARIA PÚBLICA No. 85, ESTADO DE MÉXICO, HUIXQUILUCAN:

Por instrumento número **76,624** del volumen **1964 ORDINARIO,** de fecha **27** de **Febrero** del año **2023,** ante mí, los señores **EMILIO BRYMAN SUBALSKI, JORGE VELÁSQUEZ TORRES, ESTHER AMPARO CLEMENTINA, ANA MARIA GUADALUPE Y GEORGINA MARÍA TERESA DE APELLIDOS VELÁZQUEZ COSTA, ESTHER BRYMAN AYLLÓN** y **MARÍA ESTELA AYLLÓN GONZÁLEZ, RADICARON** la Sucesión **TESTAMENTARIA**, a bienes de la señora **TERESA AYLLÓN TORRES,** así mismo el señor **EMILIO BRYMAN SUBALSKI,** manifestó que acepta la herencia y legado, instituido en su favor. El señor **JORGE VELÁSQUEZ TORRES** y las señoras **ESTHER AMPARO CLEMENTINA, ANA MARIA GUADALUPE Y GEORGINA MARÍA TERESA,** las tres de apellidos **VELÁZQUEZ COSTA,** RENUNCIARON en forma total y absoluta, a los LEGADOS instituidos en su favor por la de cujus. Así mismo la señora **ESTELA AYLLÓN GONZÁLEZ¸** se excusó para ejercer el cargo de Albacea que le fue conferido por la De Cujus, por su parte la señorita **ESTHER BRYMAN AYLLÓN,** aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúos correspondientes, en términos de Ley.

Por lo que procedo a realizar la siguiente publicación con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, para los efectos a que haya lugar.

Huixquilucan, Edo. Méx., a **27** de **febrero** del **2023**.

LIC. JUAN CARLOS BORGES CORNISH.-RÚBRICA.
NOTARIO INTERINO No. 85 DEL ESTADO DE MÉXICO.

Publicarse 2 veces con un intervalo de 7 días.

479-A1.-10 y 23 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 55 DEL ESTADO DE MEXICO
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

En escritura 64,024 del día 02 de marzo del 2023, ante mí, se hizo constar que comparecieron los señores **GERARDO MARTINEZ TAPIA, ANGIE VALERIA MARTINEZ FLORES y YARETZY LUPITA MARTINEZ FLORES,** el primero en su carácter de cónyuge y las demás como hijas de la de cujus, a efecto de iniciar la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora **ELVIA FLORES GAMEZ**, manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes sucesorios.

Para su publicación de dos veces en intervalos de siete en siete días.

ATENTAMENTE

LIC. LEONARDO RICARDO SANCHEZ BERISTAIN.-RÚBRICA.
NOTARIO No. 55 EDO. DE MEX.

480-A1.- 10 y 23 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL **LIC. PEDRO GUY DEL PASO JUIN,** POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2023, CON NÚMERO DE FOLIADOR **430**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 303 DEL VOLUMEN 276 LIBRO PRIMERO SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 1991, CORRESPONDIENTE AL INSTRUMENTO 0988728-1 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y DOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE CELEBRAN LOS SIGUIENTES CONTRATOS PRIVADOS DE: A) COMPRAVENTA QUE OTORGAN, DE UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ INFONAVIT, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO JOSÉ ANTONIO CHAVERO AGUILAR Y – O LICENCIADA MARIA DEL REFUGIO ROSALES MUÑOZ, Y DE OTRA EL (LA) SEÑOR (A) NOVERON ARZATE NEREYDA, EN LO SUCESIVO EL TRABAJADOR; B) EL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA QUE CELEBRAN, DE UNA PARTE EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR, EL INFONAVIT, Y DE OTRA PARTE EN SU CALIDAD DE DEUDOR EL TRABAJADOR, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CASA TREINTA Y NUEVE (39) SUJETA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO NUEVE (9), MANZANA UNO (1), LOTE NUEVE (9), (CATASTRALMENTE UBICADA EN CALLE ISLA ISABEL), COLONIA LOMAS DEL PARQUE, EN EL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE SIGUIENTES: "…CONJUNTO HABITACIONAL LOMAS DEL PARQUE INFONAVIT, MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO. MANZANA: 1; LOTE No. 9; VIVIENDA No. 39; PROTOTIPO: 3A; AREA CONSTRUIDA: PLANTA BAJA: 43.710 M2; PLANTA ALTA: 29.295 M2; TOTAL: 73.005 M2; DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS HABITABLES DE LA VIVIENDA: PLANTA BAJA: ESTANCIA-COMEDOR, COCINETA, ALCOBA, CUBO DE ESCALERA Y PATIO DE SERVICIO. PLANTA ALTA: REC. 2 Y RECAMARA 1, VESTIBULO, BAÑO Y ESCALERA LINDEROS Y MEDIDAS DEL AREA PRIVATIVA DE LA VIVIENDA (INCLUYE AREA CONSTRUIDA Y PATIO DE SERVICIO): COLINDANCIAS EN PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA. AL NORESTE: EN 4.65 M CON AREA COMUN AL LOTE. AL SURESTE: EN 9.36 M CON VIVIENDA No. 40 EN MURO MEDIANERO. AL SUROESTE: EN 4.65 M CON AREA COMUN AL LOTE. AL NOROESTE: EN 9.36 M CON VIVIENDA No. 38...".

EN ACUERDO DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A 15 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- **ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.**

408-A1.- 1, 7 y 10 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL **C. JULIO GLORIA MOLINA,** POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, CON NÚMERO DE FOLIADOR **7245,** SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1133 DEL VOLUMEN 420 LIBRO PRIMERO SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 1999, CORRESPONDIENTE AL INSTRUMENTO N. VII-2652-1995-II CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO CUARENTA Y DOS DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, SE CELEBRAN LOS SIGUIENTES CONTRATOS PRIVADOS DE: A) COMPRAVENTA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PROHAB", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN ESTE ACTO REPRESENTADO POR SU APODERADO EL ARQ. JESUS SANFELIZ ROMERO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO EL VENDEDOR Y DE OTRA PARTE EL SEÑOR JULIO GLORIA MOLINA EN LO SUCESIVO EL COMPRADOR; B) OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE EN SU CARÁCTER DE ACREEDOR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN LO SUCESIVO EL INFONAVIT, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERADO EL SEÑOR LIC. MANUEL ORDOÑEZ HERNANDEZ; Y DE OTRA PARTE EN SU CALIDAD DE DEUDOR EL SEÑOR JULIO GLORIA MOLINA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO EL TRABAJADOR CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CÓNYUGE LA SEÑORA MARIA LILIA SOTO GONZALEZ, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CASA 38, RÉGIMEN 12, LOTE 12, DEL CONJUNTO HABITACIONAL "LOS ARCOS III", UBICADO EN LA AV. JORGE JIMENEZ CANTU NÚMERO 1, PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS, MUNICIPIO DE TULTITLAN, ESTADO DE MÉXICO; CON LAS MEDIDAS, COLINDANCIAS Y SUPERFICIE SIGUIENTES: LE CORRESPONDE UN INDIVISO DEL 1.785714 POR CIENTO DEL INDIVISO EN RELACIÓN A LA UNIDAD CONDOMINAL Y EL 25.000000 POR CIENTO DE INDIVISO EN RELACIÓN AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO QUE REPRESENTAN LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD RESPECTO DE LOS ELEMENTOS Y BIENES COMUNES PERTENECIENTES AL RÉGIMEN CONDOMINAL; TIENE UNA SUPERFICIE DE: 58.24 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PLANTA BAJA: AL NORTE, EN 2.705 METROS CON SU PATIO PRINCIPAL (CAJ.ESTA.), EN 0.895 METROS CON SU PATIO PRINCIPAL; AL SUR, EN 3.65 METROS CON SU PROPIO PATIO POSTERIOR; AL ESTE, EN 7.67 METROS CON P.B. DE CASA 40, EN 0.415 METROS CON SU PATIO DE PRINCIPAL; AL OESTE, EN 8.085 METROS CON P.B. DE CASA 36; ABAJO: CON CIMENTACIÓN DE LOSA CORRIDA.- PLANTA ALTA: AL NORTE, EN 2.705 METROS CON VACIO DE P. PRINCIPAL (ESTAC), EN 0.945 METROS CON VACIO DE SU PATIO PRINCIPAL; AL SUR, EN 3.65 METROS CON VACIO DE SU PROPIO P. POSTERIOR; AL ESTE, EN 7.67 METROS CON P.A. DE CASA 40, EN 0.415 METROS CON VACIO DE PATIO PRINCIPAL; AL OESTE, EN 8.085 METROS CON P.A. DE CASA 36; ARRIBA, CON AZOTEA.

EN ACUERDO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A 08 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES.- **ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.**

410-A1.-1, 7 y 10 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL **C. DELFINO RICO BERBER**, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, CON NÚMERO DE FOLIADOR **519,** SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 628 DEL VOLUMEN 240 LIBRO PRIMERO SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 1990, CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA: CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA, VOLUMEN: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO DE FECHA 09 DE JULIO DE 1990, ANTE LA FE LICENCIADO JORGE HERNANDEZ SALGUERO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIECIOCHO INTERINO DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, EN LA QUE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE COMO VENDEDORA LA COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA (CORETT), REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR LICENCIADO MARCO ANTONIO ROJAS ZEPEDA Y COMO COMPRADOR DELFINO RICO BERBER, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN ZONA 1, MANZANA 43, LOTE 7, EJIDO LA PIEDAD, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 20.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE SEIS; AL SURESTE EN 10.00 MTS Y COLINDA CON CALLE NORTE DIEZ; AL NOROESTE EN 10.00 MTS Y COLINDA CON LOTE NUEVE; AL SUROESTE EN 20.00 MTS Y COLINDA CON LOTE OCHO. SUPERFICIE: 200 M2 (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS).

EN ACUERDO DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO.- CUAUTITLÁN MÉXICO A 23 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.- **ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.- RÚBRICA.**

411-A1.- 1, 7 y 10 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA C. RUTH MEDINA GUTIERREZ, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1 Volumen 150 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 03 de abril de 1971, mediante número de folio de presentación: 106/2023.

REFERENTE A LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA. No. 14,689, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1970.- OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. FERNANDO VELASCO DAVALOS, NOTARIO NUMERO DOS DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA.- OPERACIÓN: PROTOCOLIZACION DE LA LOTIFICACION DE LOS TERRENOS PROPIEDAD DE LA MISMA LA LISTA DE LOTES Y MANZANAS QUE SE COMPONEN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO “AZTECA”.- OTORGADA POR: EL SEÑOR NORBERTO KANNER TEICHMAR EN SU CALIDAD DE GERENTE DE FRACCIONAMIENTO AZTECA.
EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO AZTECA, EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO. EL LOTE 34, MANZANA 515, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
AL NORTE: 16.00 MTS. CON EL LOTE 33.
AL SUR: 16.00 MTS. CON EL LOTE 35.
AL ORIENTE: 8.00 MTS. CON CALLE TIZAPAN.
AL PONIENTE: 8.00 M CON EL LOTE 4.
SUPERFICIE DE: 128.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 10 de febrero de 2022.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

60-B1.-1, 7 y 10 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA C. MARIA LAURA ZAPATA SOLIS, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 4265 Volumen 789 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 23 de julio de 1987 mediante Folio de presentación Número 1489/2022.

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 169 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1985 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 13 DEL ESTADO DE MÉXICO, LIC. JESÚS ORLANDO PADILLA BECERRA. EN LA QUE CONSTA EL ACTO JURÍDICO DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE PLANO Y OFICIO NÚMERO DGDUV-331-82 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 1982, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE AUTORIZÓ EL PLANO QUE CONTIENE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 18 DE LA MANZANA 25, DE LA APERTURA Y PROLONGACIÓN DE CALLES DEL PREDIO DENOMINADO “NOVELA MEXICANA II”, UBICADO EN LA ZONA QUINTA DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, QUE OTORGA EL “INSTITUTO DE ACCIÓN URBANA E INTEGRACIÓN SOCIAL” (AURIS). EL PLANO CUYA AUTORIZACIÓN MENCIONA: NÚMERO DE MANZANAS 9, NUMERO DE LOTES 448, NUMERO DE LOTES DE DONACIÓN MUNICIPAL 1. SUPERFICIE LOTIFICADA: 55,771.31 M2, SUPERFICIE DE DONACIÓN: 8,065.60 M2, SUPERFICIE DE VIALIDAD: 18,587.53 M2 Y SUPERFICIE TOTAL: 82,424.44 M2. **LA REPOSICION ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA COLONIA NOVELA MEXICANA II, LOTE 32 MANZANA 6, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:**
AL N: 7.00 M. CON LOTES 27 Y 37.
AL S: 7.00 M CON AVENIDA.
AL E: 17.74 M CON LOTE 31.
AL O: 17.76 M CON LOTE 33.
SUPERFICIE: 124.25 M2.-

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. 4 de Octubre de 2022.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.- RÚBRICA.**

1409.- 7, 10 y 15 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 23 DE FEBRERO DE 2023.

QUE EN FECHA 25 DE JULIO DE 2022, LA LIC. CLAUDIA JENNY VILLICAÑA SOTO, NOTARIO PÚBLICO 159 DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA NUMERO LA PARTIDA 116, DEL VOLUMEN 85, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CUYA FECHA DE INSCRIPCIÓN ES 21 DE JUNIO DE 1967, ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO CASA EN CONDOMINIO NÚMERO 24-A, DE LA CALLE VIVEROS DE LA PLAYA, Y DERECHOS SOBRE EL TERRENO EN QUE ESTÁ CONSTRUÍDA QUE ES EL LOTE 14, DE LA MANZANA 36, DE LA SECCIÓN SÉPTIMA, DEL FRACCIONAMIENTO VIVEROS DE LA LOMA, EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO CON UNA SUPERFICIE DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS OCHENTA DECÍMETROS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN DIEZ METROS CON LOTE 2; AL SURESTE EN DIEZ METROS CON LA CALLE VIVEROS DE LA PLAYA; AL SUROESTE EN VEINTICINCO METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON EL LOTE 1; AL NORESTE EN VEINTICINCO METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON EL LOTE 13. SUPERFICIE DE TERRENO QUE OCUPA LA CASA CIENTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS NOVENTA DECÍMETROS. SUPERFICIE CONSTRUIDA EN DOS PLANTAS CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS, DE LOS CUALES CORRESPONDEN CINCUENTA Y UN METROS A LA PLANTA BAJA Y CINCUENTA Y TRES METROS A LA PLANTA ALTA. PLANTA BAJA EN CINCO METROS CON CALLE VIVEROS DE LA PLAYA; AL SUROESTE EN VEINTICINCO METROS CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON LOTE 1; AL NOROESTE EN CINCO METROS CON LOTE 2; AL NORESTE EN LÍNEA QUEBRADA CON UN MURO MEDIANERO QUE LA SEPARA DE LA CASA 24-B, CON DIRECCIÓN DEL FONDO DEL FRENTE EN SIETE TRAMOS, EL PRIMERO DE DOCE METROS, SETENTA Y CUATRO CENTÍMETROS EN ESA DIRECCIÓN; AL NOROESTE EN OCHENTA CENTÍMETROS; AL NORESTE EN UN METROS OCHENTA CENTÍMETROS; AL SURESTE EN UN METRO SESENTA CENTÍMETROS; AL NORESTE EN UN METRO OCHENTA CENTÍMETROS, AL NOROESTE EN OCHENTA CENTÍMETROS; AL NORESTE EN NUEVE METROS, VEINTIÚN CENTÍMETROS. PLANTA ALTA AL SURESTE EN TRES METROS, VEINTE CENTÍMETROS CON JARDÍN DE LA PROPIA CASA EN SEGUNDO NIVEL; AL SUROESTE EN NUEVE METROS OCHENTA Y OCHO CENTÍMETROS CON EL LOTE NÚMERO UNO; AL NOROESTE EN CINCO METEROS CON JARDÍN DE LA PROPIA CASA Y EN UN METRO, OCHENTA CENTÍMETROS CON JARDÍN DE LA CASA 24-B., EN SEGUNDO NIVEL Y AL NORESTE EN LÍNEA QUEBRADA, CON MURO MEDIANERO QUE LA SEPARA DE LA CASA 24-B., CON DIRECCIÓN DEL FONDO AL FRENTE EN UNOS TRAMOS, EL PRIMERO, DE UN METRO, NOVENTA CENTÍMETROS EN ESA DIRECCIÓN; AL SURESTE EN SETENTA CENTÍMETROS; AL NORESTE EN UN METRO OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS-, AL SURESTE EN VEINTITRÉS CENTÍMETROS; AL NORESTE EN UN METRO OCHENTA CENTÍMETROS; AL SURESTE EN UN METRO SESENTA CENTÍMETROS; AL NORESTE EN UN METRO OCHENTA CENTÍMETROS; AL SURESTE EN VEINTITRÉS CENTÍMETROS; AL NORESTE EN UN METRO OCHENTA Y NUEVE CENTÍMETROS; AL SURESTE EN SETENTA CENTÍMETROS; AL NORESTE EN UN METRO, VEINTICINCO CENTÍMETROS, REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE URBANIZADORA TLAL-MEX, SOCIEDAD ANONIMA ANTECEDENTE REGISTRAL QUE POR EL DETERIORO EN EL QUE SE ENCUENTRA, EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

1425.- 7, 10 y 15 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA **LIC. LAURA DÍAZ SÁMANO DE CALDERA**, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2023, CON NÚMERO DE FOLIADOR **498**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 1 DEL VOLUMEN 323 LIBRO PRIMERO SECCIÓN PRIMERA DE FECHA 20 DE JULIO DE 1994, CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA NUMERO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y VOLUMEN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, ANTE LA FE DEL LICENCIADO F. JAVIER GUTIERREZ SILVA, TITULAR DE LA NOTARIA CIENTO CUARENTA Y SIETE DEL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE HIZO CONSTAR: I.- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, QUE CELEBRAN DE UNA PARTE COMO LA “VENDEDORA”, “CONSTRUCTORA Y PROMOTORA TULTEPEC”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EL SEÑOR INGENIERO LUIS GERARDO RUIZ TOLEDO, Y DE OTRA PARTE COMO LA “COMPRADORA”, LA SEÑORITA LAURA ARACELI GONZALEZ MENA; II.- EL CONTRATO DE APERRTURA DE CREDITO CON GARANTIA HIPOTECARIA, QUE OTORGAN DE UNA PARTE “BANCO NACIONAL DE MEXICO”, SOCIEDAD ANONIMA, REPRESENTADO POR LO SEÑORES LICENCIADA TERESITA DEL NIÑO JESUS PEON SID Y ARQUITECTO JORGE MEJÍA MACÍAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DESGINARÁ COMO EL “BANCO”, Y DE OTRA PARTE LA SEÑORITA LAURA ARACELI GONZALEZ MENA, EN LO SUCESIVO DESIGNADO COMO “EL CLIENTE” O “EL ACREDITADO”, RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO CASA HABITACIÓN SUJETA AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL CIENTO VEINTISIETE “A” DE LA CALLE CIRCUITO HACIENDA LA NUBE, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN INICIO DE CONSTRUCCIÓN SOBRE EL LOTE DE TERRENO NÚMERO VEINTISIETE DE LA MANANA XXXVIII (TREINTA Y OCHO ROMANO), DEL FRACCIONAMIENTO “HACIENA REAL DE TULTEPEC”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TULTEPEC, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: A) LOTE: SUP. LOTE 75.00 M2. NORTE EN 5.00 MTS. CASA MARCADA CON EL No. 36-B. SUR: EN 5.00 MTS. CIRCUITO HDA. LA NUBE. ESTE: EN 15.00 MTS. CASA MARCADA CON EL No. 127-B. OESTE: EN 15.00 MTS. CIRCUITO HDA. LA NUBE. B) CASA SUP. PLANTA ALTA 40.25.- SUP. PLANTA BAJA: 40.25 M2. = 80.50 M2. NORTE EN 5.00 MTS. PATIO INTERIOR; SUR EN 5.00 MTS. PATIO ESTACIONAMIENTO; ESTE EN 8.05 MTS. CASA MARCADA CON EL No. 127-B; OESTE EN 8.05 MTS CASA MARCADA CON EL No. 129-B. INDIVISO 46%.

EN ACUERDO DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMETO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO “EN GACETA DEL GOBIERNO” Y EN EL “PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN”, POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- **ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.**

1426.- 7, 10 y 15 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

EL C. PEDRO CORTEZ RUIZ, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 679, Volumen 115, Libro Primero Sección Primera, de fecha 6 de febrero de 1970, mediante folio de presentación No. 157/2023.

SE INSCRIBE UN CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA CELEBRADO EN LA VILLA DE ECATEPEC DE MORELOS DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1969. COMPARECIÓ POR UNA PARTE LOS SEÑORES J. GUADALUPE APARICIO VILLAFAN Y FELIPA ROMERO QUIENES VENDEN AL SEÑOR PEDRO CORTEZ RUIZ, UNA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO “TEXALPA”. EN LA INTELIGENCIA QUE LA REPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: UNA FRACCIÓN DE UN TERRENO DE LOS LLAMADOS DE COMÚN REPARTIMIENTO DENOMINADO “TEXALPA”, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
AL NORTE: 17.00 M. LINDA CON FRACCION RESTANTE.
AL SUR: 17.00 M. LINDA CON CALLE ANDRES MOLINA ENRIQUEZ.
AL ORIENTE: 10.00 M. LINDA CON CALLE.
AL PONIENTE: 10.00 M. LINDA CON CLEMENTE.
SUPERFICIE: 170.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 28 de febrero de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

440-A1.- 7, 10 y 15 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 19 DE ENERO DE 2023.

QUE EN FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022, EL C. JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ VELASCO, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE VELAZQUEZ HERNANDEZ, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 6, DEL VOLUMEN 85, DEL LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 18 DE MAYO DE 1967, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE AL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO NÚMERO 14, DE LA MANZANA 14, SUPERMANZANA II, DEL FRACCIONAMIENTO VIVEROS DEL VALLE, SOCIEDAD ANÓNIMA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORORIENTE EN OCHO METROS CON CALLE CUATRO VIVEROS DE PETEN; AL SURORIENTE EN QUINCE METROS CON LOTE TRECE; AL SURPONIENTE EN OCHO METROS CON LOTE VEINTICINCO; AL NORPONIENTE EN QUINCE METROS CON LOTE QUINCE. REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE JOSE VELAZQUEZ HERNANDEZ, ANTECEDENTE REGISTRAL QUE POR EL EXTRAVIO QUE HA SUFRIDO, EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIENDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGITRAL DE TLANEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

441-A1.- 7, 10 y 15 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

FE DE ERRATAS

No. DE EXPEDIENTE: 257355/30/2021,

La C. **PAULINA ISLAS RAMIREZ,** promovió inmatriculación administrativa, fracción del bien inmueble DENOMINADO "LA CASA", UBICADO EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO SIN NÚMERO, BARRIO LAS MILPAS, EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO ZACACALCO, MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO, el cual mide y linda:

AL NORTE 6.08 M. COLINDA CON PREDIO DEL SEÑOR EPIGMENIO RAMIREZ CRUZ;

AL SUR 6.08 M. COLINDA CON AVENIDA MIGUEL HIDALGO;

AL ORIENTE 12.19 M. COLINDA CON PRIVADA SIN NOMBRE;

AL PONIENTE: 12.20 M. COLINDA CON PREDIO DEL SEÑOR EPIGMENIO RAMIREZ CRUZ.

Superficie aproximada de: 73.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación con fundamento en el artículo 93 de la Ley Registral del Estado de México, en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México: realizando la publicación en fecha 11 de julio de 2022; 15 de julio de 2022; y 27 de julio de 2022; y en el periódico “Amanecer”; en fecha 11 de julio de 2022; 15 de julio de 2022; y 27 de julio de 2022, con la ubicación del inmueble como Denominado Terreno de los llamados "Propios del Ayuntamiento", ubicado Avenida Miguel Hidalgo Sin Número, Barrio Las Milpas, En La Comunidad De San Francisco Zacacalco, Municipio De Hueypoxtla, y el viento sur: AL SUR 6.08 M. COLINDA CON AVENIDA MIGUEL HIGALGO Estado De México, ambas publicaciones por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlos. **DEBIENDO SER LO CORRECTO, FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "LA CASA", UBICADO EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO SIN NÚMERO, BARRIO LAS MILPAS, EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO ZACACALCO, MUNICIPIO DE HUEYPOXTLA, ESTADO DE MÉXICO; Y AL SUR 6.08 M. COLINDA CON AVENIDA MIGUEL HIDALGO** la presente fe de erratas se realizará por una sola ocasión en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en la entidad. Lo que hago constar para los efectos legales correspondientes.

Zumpango, Estado de México a 27 de febrero de 2023.- **C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DE ZUMPANGO, ESTADO DE MEXICO, LICENCIADA EN DERECHO JANETTE ROSILES REDONDA.-RÚBRICA.**

482-A1.-10 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

E D I C T O

TLALNEPANTLA, MEXICO A 06 DE ENERO DE 2021.

EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2021, EL **C. JORGE DE LEON BARRERA,** INGRESO EN LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA SOLICITUD DE LA REPOSICION DE LA PARTIDA 413, DEL VOLUMEN 249, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA DE INSCRIPCION 30 DE JULIO DE 1974, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO NÚMERO 42 DE LA MANZANA X, DEL FRACCIONAMIENTO LAS ARBOLEDAS SECCION QUINTA Y SEXTA, ACTUALMENTE CONOCIDAS COMO MAYORAZGOS DEL BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 304.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON CALLE FAISÁN; AL SURESTE 20.00 MTS. CON ANDADOR; AL NORESTE EN 20.18 MTS. CON LOTE 43 Y AL SUROESTE 19.04 MTS. CON LOTE 41, Y REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "BANCO DE COMERCIO", SOCIEDAD ANÓNIMA; EN CONSECUENCIA EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **ATENTAMENTE.- EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

1527.- 10, 15 y 21 marzo.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO

LA C. ANGELINA CAZARES ZENTENO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 53, Volumen 1173, Libro Primero Sección Primera, de fecha 21 de julio de 1993, mediante folio de presentación No. 179/2023.

INSTRUMENTO NÚMERO 9003615-1. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. CELEBRAN LA TRANSMISIÓN DE PROPIEDAD EN EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN PARCIAL DEL MISMO QUE OTORGAN DE UNA PARTE EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO CAUSAHABIENTE DE BANCO NACIONAL URBANO, SOCIEDAD ANÓNIMA A QUIEN ÉL LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO EL FIDUCIARIO Y DE OTRA PARTE LA SEÑORA CAZARES ZENTENO ANGELINA, EN LO SUCESIVO EL TRABAJADOR. EL FIDUCIARIO TRANSMITE AL TRABAJADOR. EN LA INTELIGENCIA QUE LA REPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: VIVIENDA TIPO MULTIFAMILIAR UBICADA EN EL LOTE 22 DEL DEPARTAMENTO 301, DEL EDIFICIO A, MANZANA H DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO SAN RAFAEL COACALCO ZONA SUR, MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
AL NORTE: EN 6.78 M CON VACÍO A ÁREA COMÚN DE LA UNIDAD CONDOMINAL Y 1.50 M CON VACÍO A ÁREA COMÚN AL RÉGIMEN.
AL PONIENTE: EN 2.82 M Y 2.76 M CON VACÍO A ÁREA COMÚN AL RÉGIMEN Y 3.12 M CON VACIO A AREA COMUN A LA UNIDAD CONDOMINAL.
AL NORTE: EN 2.95 M CON VACÍO A ÁREA COMÚN AL REGIMEN, Y 5.33 M CON DEPARTAMENTO No. 302.
AL ORIENTE: EN 5.62 M CON VACIO A AREA COMUN AL REGIMEN (ACCESO AL EDIFICIO) Y 2.76 M CON CUBO DE ESCALERAS (VESTIBULO).
ARRIBA: CON DEPARTAMENTO NÚM. 401.
ABAJO: CON DEPARTAMENTO NÚM. 201.
SUPERFICIE: 59.68 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 7 de marzo de 2023.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

477-A1.-10, 15 y 21 marzo.

Al margen Escudo de los Estados Unidos Mexicanos y una leyenda, que dice: Tribunal Unitario Agrario Distrito 10.

EXPEDIENTE: 418/2017.
POBLADO: SANTIAGO TEYAHUALCO
MUNICIPIO: TULTEPEC
ESTADO DE MEXICO.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 10

E D I C T O

PARA EMPLAZAR A:
ALBACEA DE LA SUCESION DE ROSALBA PONCE ROJAS, ERNESTO BRAVO y JOSE LUIS GONZALEZ LOPEZ, INTERVENTOR DE LOS MISMOS Y/O HEREDERO DE ESTOS.

En el juicio agrario **418/2017** del índice del Tribunal Unitario Distrito 10, con sede en Tlalnepantla de Baz, Estado de México**, el veintitrés de febrero de dos mil veintitrés se dictó un acuerdo que en lo conducente indica:** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 170 a 173 de la Ley Agraria, publíquense edictos por dos veces dentro del término de diez días en los estrados de este Tribunal, la Presidencia Municipal de **Tultepec, Estado de México, en las oficinas del ejido "SANTIAGO TEYAHUALCO"; en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en periódico de mayor circulación de la entidad,** en vía de emplazamiento del albacea de la sucesión de los codemandados **ROSALBA PONCE ROJAS, ERNESTO BRAVO**, **JOSE LUIS GONZALEZ LOPEZ** el interventor de la misma, heredero o sucesor correspondiente para que comparezca a la audiencia citada que se celebrará el **CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, ubicado en Calle Aculco número 39 pisos 1, 2 y 3, esquina con Calle Río Lerma, Colonia La Romana, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P., 54030, y produzca su contestación a la demanda que formula ADRIAN RICARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, en el juicio agrario 418/2017, respecto de la **declaración del reconocimiento judicial de la servidumbre de paso de 15 metros de ancho por 70 metros de largo, en favor de la parcela dominante, y en consecuencia la demolición de la construcción realizada por el hoy demandado, que se encuentra bloqueando el paso de la servidumbre,** y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones de carácter personal en la **cabecera municipal** donde se ubica la sede de este Tribunal; apercibiéndole que en caso de inasistencia, la audiencia se efectuará aún sin su presencia, y este Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de su contraria y por perdido su derecho para ofrecer pruebas en términos de los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria, asimismo ordenará notificarle mediante lista rotulón en los estrados, de conformidad con el numeral 173 del ordenamiento invocado, **debiendo tomar las previsiones correspondientes para comparecer debidamente asesorados**, en procuración de la igualdad procesal que establece el artículo 179 de la Ley de la materia; haciéndole saber que las copias de traslado y el expediente 418/2017 se encuentran a su disposición en este Tribunal.

A T E N T A M E N T E.- LIC. MARIA DEL CARMEN LUIS RICO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-RÚBRICA.

478-A1.-10 y 27 marzo.

Al margen un logotipo y leyenda, que dice: Club de Golf Chapultepec, S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Club de Golf Chapultepec, S.A., a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, que tendrá verificativo el **lunes 27 de marzo de 2023 a las 17:00 horas,** en su domicilio social ubicado en Avenida Conscripto No. 425, Col. Lomas Hipódromo, Naucalpan de Juárez, Estado de México para tratar los asuntos a que se refiere el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Informe del Consejo de Administración:

a) Respecto de las actividades y operaciones de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2022.

b) De los extremos a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en vigor.

2. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación, de los estados financieros de la Sociedad respecto de las operaciones realizadas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y aprobación del Informe del Comisario.

3. Aplicación de los resultados que muestran los estados financieros a que se refiere el punto inmediato anterior.

4. Ratificación de las actividades realizadas por el Consejo de Administración durante en ejercicio de 2022.

5. Elección de siete miembros del Consejo de Administración cuya gestión será por el término de dos años, así como designación o ratificación de los Comisarios propietario y suplente de la Sociedad.

6. Nombramiento y designación de Delegados Especiales para acudir a Notario Público a formalizar las resoluciones acordadas en la presente Asamblea.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos con veinticuatro (24) horas de anticipación a la fecha señalada para la misma en la Secretaría de la Sociedad o en una Institución Bancaria de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los Estatutos de la Sociedad.

Quedan a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la Sociedad, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los informes a que se refiere el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 10 de marzo de 2023.

JOSÉ GABRIEL MANCERA ARRIGUNAGA.- PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-RÚBRICA.

481-A1.-10 marzo.